

ACTA DE LA TRICENTESIMA OCTOGESIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2015.

Siendo las 12:00 horas del Viernes 30 de Octubre del 2015, en la sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dió inicio la Tricentésima Octogésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informes y Avances del Ejercicio Presupuestal 2015.
- III. Oficio del Secretario de SAGARHPA y Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES-Nombramiento de Vocales Suplentes.
- IV. Programas del Convenio SAGARPA - GES 2015.
 - 4.1.- Programas en Concurrencia (Anexo Técnico de Ejecución) - Proyectos Productivos o Estratégicos 2015.
 - Componente: Agrícola.
 - Componente: Ganadero.
 - Componente: Pesca y Acuicultura.
 - 4.2.- Programa Integral de Desarrollo Rural 2015.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva - Agrícola.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva – Desarrollo Rural.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva – Ganadería.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva – Pesca y Acuicultura.
 - Componente: Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua - COUSSA
- V. Programas de Fomento a la Ganadería 2015.
 - Componente: Sistema Producto Pecuario
- VI. Programas del Convenio CONAGUA - GES 2015.
 - 6.1.- Anexo de Ejecución Modificadorio No. VI.-01/15 y Anexo Técnico del Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015.
 - 6.2.- Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015
- VII. Oficios de la Secretaría de la Contraloría General del Estado – Solicitud de Pago - Prestación de Servicios Profesionales Contrato No. 36/2015 del Despacho "Mancera, S.C."
- VIII. Oficios de la Delegación de SAGARPA- Solicitud de Pago de Gastos de Operación, con cargo los Recursos Federales 2015.
- IX. Oficio de la Delegación de SAGARPA- Solicitud de Gastos de Operación-Federales-Sanidades 2015.
- X. Oficio de la Delegación de SAGARPA- Presentación del Acta No. 2 del C.T.E.E. 2015.
- XI. Oficio de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.
- XII. Oficio de la Delegación Estatal de la SAGARPA No. 146.00./1610/2015 - Auditoria 7/2013 "Componente Ganadero" y Auditoria 14/2013 "Componente Agrícola".
- XIII. Asunto Generales.
 - 13.1.- Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA-Seguimiento a las No. 7/2013, Componente Ganadero 2012 y la No. 14/2013, Componente Agrícola 2012, pendientes de atender.
 - 13.2.- Solicitud de la Delegación de SAGARPA-Reactivación del Componente del Sistema Producto Agrícola-SISPROA-del Programa de Fomento a la Agricultura 2015.
- XIV. Ejecución de Instrucciones.
- XV. Clausura de la Reunión

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA y SAGARPA, previstos en el Anexo Técnico de Ejecución, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES y, por la CONAGUA, para los proyectos del Acuerdo CONAGUA - GES 2015.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, C. Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales en representación de la SAGARHPA, el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación; M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería; Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca y Acuacultura; Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez, Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora. Por su parte, como Vocales Federales por parte de la Delegación de la SAGARPA, los C.C. Lic. Rafael Medina Vásquez, Titular del Área Jurídica; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario; M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca, Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; así como el Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2015.

2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Octogésima Cuarta Reunión de Carácter Extraordinaria**, celebrada el 25 de Septiembre del 2015 a las 14:00 horas, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Tricentésima Octogésima Cuarta Reunión de Carácter Extraordinaria**, se tuvo 1 Acuerdo, el cual ya se gestionó ante el Fiduciario.

2.3 Informe de Avance del 2015.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES y CONAGUA-GES 2015**, presenta el siguiente avance:

Informe de Avance del Ejercicio 2015 (Pesos)

Programas	Presupuesto Original	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Avance %
SAGARPA-GES	429,419,531.00	320,962,223.79	75	263,812,824.79	61	263,338,921.91	61	108,457,307.21	25
CONAGUA-GES	49,187,576.00	48,583,136.35	99	44,313,672.85	90	44,313,672.85	90	604,439.95	1
Totales	478,607,107.00	369,545,360.14	77	308,126,497.64	64	307,652,594.76	64	109,061,746.86	23

Informe de Depósitos del Ejercicio 2015 (Pesos)

Programas	Presupuesto Original	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Avance %
SAGARPA	343,535,625.00	316,170,654.28	92	27,364,970.72	8
GES	85,883,906.00	59,527,480.00	69	26,356,426.00	31
CONAGUA-GES	49,187,576.00	53,935,877.80	110	-4,748,301.80	-10
Totales	478,607,107.00	429,634,012.08	90	48,973,094.92	10

Disponibilidad de Recursos del Ejercicio 2015 (Pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	375,698,134.28	263,338,921.91	70	112,359,212.37
CONAGUA-GES	53,935,877.80	44,313,672.85	82	9,622,204.95
Totales	429,634,012.08	307,652,594.76	72	121,981,417.32

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-01-15

El Comité Técnico Aprueba el Acta de la Tricentésima Octogésima Cuarta Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y CONAGUA-GES, que presenta el ejercicio 2015.

III.- OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO DEL FOFAES.

Mediante Oficio No. 12-01/064 de fecha 21 de Octubre del 2015, el Secretario de SAGARHPA M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, hace referencia de la Tricentésima Octogésima Cuarta Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité Técnico del FOFAES celebrada el 25 de Septiembre del 2015, a través del Acuerdo No. 384 EXTR.-01-15, se dieron a conocer los funcionarios que ocuparían las titularidad de las Vocalías Estatales quedando pendientes por comunicar quienes serían sus vocales suplentes; por los anterior se informa lo siguiente:

VICEPRESIDENTE	VICEPRESIDENTE SUPLENTE
M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos Pesca y Acuicultura	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA

VOCAL TITULAR	VOCAL SUPLENTE
M.C. Raúl Adán Romo Trujillo Asesor y Enlace de la SAGARHPA	Ing. Héctor A. Navarro Corella Director de Desarrollo Rural de la SAGARHPA
Juan Leyva Mendivil Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA	Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela Director Gral. de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA
Ing. Gustavo Camou Luders Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA	Lic. Bernardo V. Escalante Morua Director Gral. de Desarrollo Ganadero de la SAGARHPA
Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez Director de Seguimiento de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA
Ing. Sergio Ávila Ceceña Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (CEA)	Ing. Hildebrando Ramos Luna Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la CEA

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-02-15

El Comité Técnico se da por enterado del Contenido del Oficio No. 12-01/064 y Autoriza la inclusión y nombramiento de los Vocales Suplentes Estatales en el Comité Técnico del FOFAES, de tal manera que la instalación del Comité Técnico del FOFAES en su conjunto quedará de la siguiente manera:

COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAES

	Nombre	Cargo	Suplente
PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA			
A)	Lic. Claudia Pavlovich Arellano Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora	Presidente	
B)	M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Vicepresidente	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
VOCALES TITULARES ESTATALES			
1)	Juan Leyva Mendivil Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
2)	Ing. Gustavo Camou Luders Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA	Vocal	Lic. Bernardo V. Escalante Morua
3)	Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Oscar Rene Caballero Gutierrez
4)	M.C. Raúl Adán Romo Trujillo Asesor y Enlace de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Héctor A. Navarro Corella
5)	Ing. Sergio Ávila Ceceña Vocal Ejecutivo de la CEA	Vocal	Ing. Hildebrando Ramos Luna
6)	Lic. Jesús Manuel Galaz Cordova Director General del Fondo Nuevo Sonora	Vocal	Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez

VOCALES TITULARES FEDERALES

1)	***** Delegado Estatal de la SAGARPA	Vocal	Lic. Rafael Medina Vásquez
2)	Ing. Marcelino Sánchez Martínez Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA	Vocal	Ing. Antonio Padilla Ortiz
3)	Ing. Rogelio Méndez Ibarra Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA	Vocal	Ing. Nubia Jacqueline Salcido López
4)	Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez Subdelegado de Pesca de SAGARPA	Vocal	M.C. Edna Maria Arámbula Pujol
5)	Ing. Cesar Alfonso Lagarda Lagarda Director Gral. de Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA	Vocal	Ing. José Muñoz Rosas
6)	Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox Gerente Estatal de FIRCO	Vocal	Ing. Jorge Márquez Landavazo

Para efectos de validar las reuniones del Comité Técnico del FOFAES ante la Institución Fiduciaria del FOFAES, los vocales autorizados con voto para ese fin serán: Vocales Estatales señalados en los incisos 1, 2, 3 y 4 y los Vocales Federales señalados en los incisos 1, 2, 3 y 4 del cuadro anterior.

IV.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2015.

4.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA (ANEXO TECNICO DE EJECUCION) - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2015

a).- COMPONENTE: Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos; Cancelación de Pagos; Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos y la Autorización de Compromisos Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromisos				
• Varios Conceptos Apoyo	33	4,230,210.00	1,057,549.00	5,287,759.00
Totales	33	4,230,210.00	1,057,549.00	5,287,759.00
Cancelación de Pagos				
• Malla Sombra e Invernadero	3	1,440,000.00	360,000.00	1,800,000.00
Totales	3	1,440,000.00	360,000.00	1,800,000.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	12	3,287,717.00	691,067.00	3,978,784.00
Totales	12	3,287,717.00	691,067.00	3,978,784.00
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	129	20,543,094.00	0.00	20,543,094.00
Totales	129	20,543,094.00	0.00	20,543,094.00
Autorización de Compromisos (Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal)				
• Varios Conceptos de Apoyo	25	0.00	5,080,101.00	5,080,101.00
Totales	25	0.00	5,080,101.00	5,080,101.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-03-15

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 33 Solicitudes por un importe de **5,287,759.00 pesos**; la Cancelación de Pagos de 3 Solicitudes por un monto de **1,800,000.00 pesos**; la Autorización de Pagos por un importe de **3,978,784.00 pesos**, a favor de 12 beneficiarios; la Autorización de Compromisos de 129 Solicitudes por un importe de **20,543,094.00 pesos** y Autoriza los Compromisos de 25 Solicitudes por un importe de **5,080,101.00 pesos**, sujetos a la Disponibilidad Presupuestal, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas.

b).- COMPONENTE: Ganadero

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos y la Autorización de Compromisos Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	2	478,524.00	0.00	478,524.00
Totales	2	478,524.00	0.00	478,524.00
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	260	12,378,005.00	0.00	12,378,005.00
Totales	260	12,378,005.00	0.00	12,378,005.00
Autorización de Compromisos (Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal)				
• Varios Conceptos de Apoyo.	24	0.00	2,462,752.25	2,462,752.25
Totales	24	0.00	2,462,752.25	2,462,752.25

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-04-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **478,524.00 pesos**, a favor de 2 beneficiarios; Autoriza también los Compromisos de 260 Solicitudes por un importe de **12,378,005.00 pesos** y Autoriza los Compromisos de 24 Solicitudes por un importe de **2,462,752.25 pesos**, Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios.

c).- COMPONENTE: Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Compromisos, Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromisos				
• Pesca	150	15,212,500.00	0.00	15,212,500.00
• Acuicultura	21	3,478,257.94	0.00	3,478,257.94
• Conservación	11	3,225,000.00	0.00	3,225,000.00
Totales	182	21,915,757.94	0.00	21,915,757.94
Autorización de Compromisos (Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal)				
• Pesca	14	0.00	1,316,181.08	1,316,181.08
• Acuicultura	6	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
• Conservación	3	0.00	2,162,758.42	2,162,758.42
Totales	23	0.00	5,478,939.50	5,478,939.50

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-05-15

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **182** Solicitudes por un importe de **21,915,757.94** pesos y Autoriza los Compromisos de **23** Solicitudes por un monto de **5,478,939.50** pesos, Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuícolas.

4.2.- PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL 2015.

a).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva - Agrícola.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Cancelación de Compromiso, la Cancelación de Pago y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromiso				
• Extensión e Innovación Productiva-Agrícola.	1	144,000.00	36,000.00	180,000.00
Totales	1	144,000.00	36,000.00	180,000.00
Cancelación de Pagos				
• Extensión e Innovación Productiva-Agrícola.	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00
Totales	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00
Autorización de Pagos				
• Extensión e Innovación Productiva-Agrícola.	39	2,572,800.00	643,200.00	3,216,000.00
Totales	39	2,572,800.00	643,200.00	3,216,000.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de Pago
Noviembre	643,200.00	160,800.00	804,000.00	16 de Noviembre del 2015
Diciembre	643,200.00	160,800.00	804,000.00	15 de Diciembre del 2015
Enero	643,200.00	160,800.00	804,000.00	15 de Enero del 2016
Febrero	643,200.00	160,800.00	804,000.00	15 de Febrero del 2016
Total	2,572,800.00	643,200.00	3,216,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-06-15

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 Solicitud por un importe de **180,000.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pago de 1 beneficiario por un monto de **80,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **3,216,000.00 pesos**, a favor de **39** beneficiarios, del **Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Agrícola**.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Noviembre	643,200.00	160,800.00	804,000.00	15 de Noviembre del 2015
Diciembre	643,200.00	160,800.00	804,000.00	15 de Diciembre del 2015
Enero	643,200.00	160,800.00	804,000.00	15 de Enero del 2016
Febrero	643,200.00	160,800.00	804,000.00	15 de Febrero del 2016
Total	2,572,800.00	643,200.00	3,216,000.00	

b).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva – Desarrollo Rural.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva – Desarrollo Rural, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Cancelación de Compromisos, la Cancelación de Pagos, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromisos				
• Extensión e Innovación Productiva-Dsillo Rural	3	432,000.00	108,000.00	540,000.00
Totales	3	432,000.00	108,000.00	540,000.00
Cancelación de Pagos				
• Extensión e Innovación Productiva-Dsillo Rural.	3	192,000.00	48,000.00	240,000.00
Totales	3	192,000.00	48,000.00	240,000.00
Autorización de Compromiso				
• Extensión e Innovación Productiva-Dsillo Rural.	1	128,000.00	32,000.00	160,000.00
Totales	1	128,000.00	32,000.00	160,000.00
Autorización de Pagos				
• Extensión e Innovación Productiva-Dsillo Rural.	47	3,132,800.00	783,200.00	3,916,000.00
Totales	47	3,132,800.00	783,200.00	3,916,000.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Noviembre	819,200.00	204,800.00	1,024,000.00	16 de Noviembre del 2015
Diciembre	771,200.00	192,800.00	964,000.00	15 de Diciembre del 2015
Enero	771,200.00	192,800.00	964,000.00	15 de Enero del 2016
Febrero	771,200.00	192,800.00	964,000.00	15 de Febrero del 2016
Total	3,132,800.00	783,200.00	3,916,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-07-15

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 3 Solicitudes por un importe de **540,000.00 pesos**, la Cancelación de Pagos de 3 beneficiarios por un importe de **240,000.00 pesos**, el Compromisos de 1 Solicitud por un monto de **160,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **3,916,000.00 pesos**, a favor de **47** beneficiarios, del Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Desarrollo Rural - Agrícola.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de Pago
Noviembre	819,200.00	204,800.00	1,024,000.00	16 de Noviembre del 2015
Diciembre	771,200.00	192,800.00	964,000.00	15 de Diciembre del 2015
Enero	771,200.00	192,800.00	964,000.00	15 de Enero del 2016
Febrero	771,200.00	192,800.00	964,000.00	15 de Febrero del 2016
Total	3,132,800.00	783,200.00	3,916,000.00	

c).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva-Ganadería.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Ganadería, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Extensión e Innovación Productiva-Ganadería.	53	3,401,440.00	850,360.00	4,251,800.00
Totales	53	3,401,440.00	850,360.00	4,251,800.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de Pago
Noviembre	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	16 de Noviembre del 2015
Diciembre	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	15 de Diciembre del 2015
Enero	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	15 de Enero del 2016
Febrero	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	15 de Febrero del 2016
Total	3,401,440.00	850,360.00	4,251,800.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-08-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **4,251,800.00 pesos**, a favor de **53** beneficiarios del Programa Integral de Desarrollo Rural 2015, en su componente de **Extensión e Innovación Productiva - Ganadería**.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Noviembre	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	16 de Noviembre del 2015
Diciembre	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	15 de Diciembre del 2015
Enero	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	15 de Enero del 2016
Febrero	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	15 de Febrero del 2016
Total	3,401,440.00	850,360.00	4,251,800.00	

d).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva-Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva – Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Pagos dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Extensión e Innovación Productiva – P. y A:	9	614,400.00	153,600.00	768,000.00
Totales	9	614,400.00	153,600.00	768,000.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Noviembre	153,600.00	38,400.00	192,000.00	16 de Noviembre del 2015
Diciembre	153,600.00	38,400.00	192,000.00	15 de Diciembre del 2015
Enero	153,600.00	38,400.00	192,000.00	15 de Enero del 2016
Febrero	153,600.00	38,400.00	192,000.00	15 de Febrero del 2016
Total	614,400.00	153,600.00	768,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-09-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **768,000.00 pesos**, a favor de **9** beneficiarios del Programa Integral de Desarrollo Rural 2015, en su componente de **Extensión e Innovación Productiva – Pesca y Acuicultura**.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones.

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Noviembre	153,600.00	38,400.00	192,000.00	16 de Noviembre del 2015
Diciembre	153,600.00	38,400.00	192,000.00	15 de Diciembre del 2015
Enero	153,600.00	38,400.00	192,000.00	15 de Enero del 2016
Febrero	153,600.00	38,400.00	192,000.00	15 de Febrero del 2016
Total	614,400.00	153,600.00	768,000.00	

e).- COMPONENTE: Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua – COUSSA

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua – COUSSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico la Autorización de Pagos; la Ampliación de Compromisos; la Autorización de Compromisos y la Autorización de Compromisos Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	5	3,164,651.20	791,162.80	3,955,814.00
Totales	5	3,164,651.20	791,162.80	3,955,814.00
Ampliación de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	2	374,700.80	93,675.20	468,376.00
Totales	2	374,700.80	93,675.20	468,376.00
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	3	2,295,492.00	573,873.00	2,869,365.00
Totales	3	2,295,492.00	573,873.00	2,869,365.00
Autorización de Compromisos (Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal)				
• Varios Conceptos de Apoyo.	3	1,940,000.00	485,000.00	2,425,000.00
Totales	3	1,940,000.00	485,000.00	2,425,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-10-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **3,955,814.00 pesos**, a favor **5** beneficiarios, la Ampliación de Compromisos de **2** Solicitudes por un importe de **468,376.00 pesos**; Autoriza los Compromisos de **3** Solicitudes por un importe de **2,869,365.00 pesos** y Autoriza los Compromisos de **3** Solicitudes por un importe de **2,425,000.00 pesos**, Sujetos a la Disponibilidad Presupuestal, del Programa Integral de Desarrollo Rural 2015, Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua - COUSSA.

V.- PROGRAMAS DE FOMENTO A LA GANADERIA 2015**COMPONENTE: Sistema Producto Pecuario**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Sistema Producto Pecuario, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago Parcial, dictaminado positivo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago Parcial				
• Facilitador, Comunicación, etc.	1	151,620.00	37,905.00	189,525.00
Totales	1	151,620.00	37,905.00	189,525.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-11-15

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **189,525.00 pesos**, con cargo al Programa de Fomento a la Ganadería 2015, Componente: Sistema Producto Pecuario.

VI.- PROGRAMAS DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2015

6.1.- OFICIO No. BOO.803.05-752 - ANEXO DE EJECUCION MODIFICATORIO NUMERO VI.- 01/15 y ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA S217 REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2015.

La Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, mediante **Oficio No BOO.803.05-752**, informa a este Comité Técnico del FOFAES la firma del Anexo de Ejecución Modificatorio No. VI.- 01/15 y Anexo Técnico (se anexan copias) con fecha 23 de septiembre del 2015, entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora, en el que se contemplan recursos federales adicionales por un monto de **4,748,301.80 pesos**, para la ejecución del Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015.

En atención a lo antes expuesto, se presentó el siguiente:

ACUERDO N° 385-12-15

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Anexo de Ejecución Modificatorio No. VI.-01/15 y Anexo Técnico, en el que se contempla recursos federales adicionales por un monto de **4,748,301.80 pesos**, para la ejecución del Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015.

6.2.- PROGRAMA S217 REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2015.

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), presenta a consideración de este Comité Técnico las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CONAGUA, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto total	FOFAES	Aportación Productores	Inversión Total
		del apoyo (pesos) Federal-Conagua			
Autorización de Compromisos					
• Varios Conceptos de Apoyo.	4	5,352,500.00	0.00	5,352,500.00	10,705,000.00
Totales	4	5,352,500.00	0.00	5,352,500.00	10,705,000.00
Autorización de Pagos					
• Varios Conceptos de Apoyo.	4	4,269,463.50	0.00	4,269,463.50	8,538,927.00
Totales	4	4,269,463.50	0.00	4,269,463.50	8,538,927.00

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-13-15

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 4 Solicitudes por un monto de **5,352,500.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **4,269,463.50 pesos**, a favor de 4 beneficiarios, con cargo al Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015.

VII.- OFICIOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO – SOLICITUD DE PAGO - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATO No. 36/2015 DEL DESPACHO "MANCERA, S.C. "

La Secretaría de la Contraloría General, remite a este Comité Técnico de FOFAES los **Oficios Nos. AG-AP-2015-153, AG-AP-2015-182 y AG-AP-2015-183** de fecha 8 de Septiembre y 7 de Octubre del 2015, donde establece los Acuerdos de Pago del **Contrato No. 36/2015 del Despacho "Mancera, S.C."**, en relación al Servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Fideicomiso por el Ejercicio 2015, correspondiendo al Primero, Segundo y Tercer Pago según el contrato de servicios profesionales los cuales a continuación se resumen:

Concepto	Importe	Referencia
• Primer Pago Contrato No. 36/2015	31,668.00	CMXL 00211834
• Segundo Pago Contrato No. 36/2015	31,668.00	CMXL 00214425
• Tercer Pago Contrato No. 36/2015	31,668.00	CMXL 00214426
Total	95,004.00	

Por lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-14-15

El Comité Técnico Autoriza el Pago por la cantidad de **95,004.00 pesos**, a favor del Despacho "Mancera, S.C.", correspondiente al Primero, Segundo y Tercer Pago según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 36/2015; dicho importe será con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso del Convenio SAGARPA-GES, para lo cual se instruye al Fiduciario para que realice los registros presupuestales y contables correspondientes.

VIII.- OFICIOS DE LA DELEGACION DE SAGARPA - SOLICITUD DE GASTOS DE OPERACIÓN, CON CARGO A LOS RECURSOS FEDERALES 2015.

En relación al Acuerdo No. 380 EXTR-01-15, de la Tricentésima Octogésima Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité de FOFAES, mediante el cual se Autorizó el compromiso total de los Gastos de Operación del ejercicio 2015 y con el propósito de continuar con la liberación de los recursos, el Delegado de SAGARPA, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago de Recursos Federales como a continuación se detalla:

Beneficiario	Gastos de Operación	Gastos de Evaluación	Subtotal
SAGARPA	200,200.00	2,800.00	203,000.00
SAGARHPA	8,000.00	0.00	8,000.00
Total	208,200.00	2,800.00	211,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-15-15

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **211,000.00 pesos**, que corresponden a Gastos Operativos de los Recursos Federales del ejercicio 2015, los cuales serán depositados en las Subcuentas específicas para cada una de las instancias ejecutoras del gasto, dicho pago se ira liberando conforme se vaya requiriendo, con el propósito fundamental de que no se presenten problemas en la operación de los programas en ambas Dependencias.

IX.- OFICIO DE LA DELEGACION DE SAGARPA – SOLICITUD GASTOS DE OPERACIÓN RECURSOS FEDERALES - Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Mediante Oficio No. 146.00.410.1782, el Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, solicita lo que a la letra dice:

Hago referencia al Acuerdo No. 380 EXTR-01-15 mediante el cual se autorizó el compromiso del total de los Gastos Operativos, y con el propósito de continuar con la liberación de los recursos, me permito solicitar de la manera más atenta la autorización del pago de los recursos Federales por un monto de \$ **3,267,400.00** (Tres Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a gastos de operación del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria componente Sanidades, mismos que deberán depositarse a la subcuenta

aperturada para estos conceptos de gastos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), los cuales se irán solicitando conforme se vayan requiriendo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-16-15

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **3,267,400.00 pesos**, que corresponden a Gastos Operativos de los Recursos Federales del ejercicio 2015, del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria componente Sanidades, los cuales serán depositados en la Subcuenta aperturada para este concepto y se irán solicitando conforme se vayan requiriendo.

X.- OFICIO DEL DELEGADO DE SAGARPA – PRESENTACION DEL ACTA No. 2 DEL C.T.E.E. 2015

De acuerdo a las actividades encomendadas al Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora, la SAGARPA, mediante **Oficio No. 078/CTEE15** da a conocer a este Comité Técnico del FOFAES, los Resultados, Seguimiento y Acuerdos presentados en la Reunión Ordinaria del pasado 27 de Agosto del 2015, mismos que se plasman en el acta No. 2 del C.T.E.E.

Lo anterior con el propósito de que los acuerdos que se tomaron se consideren en esta reunión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, los cuales a continuación se resumen:

Acuerdo I/III/15

El Comité se da por enterado del estatus que guardan los acuerdos de la reunión anterior.

Acuerdo II/III/15

El Comité se da por enterado de las actividades que marcan los Lineamientos para las Actividades de Planeación, Monitoreo y Evaluación en los Estados 2015.

Acuerdo III/III/15

Los integrantes del Comité se dan por enterados, aprueban los informes presentados del Monitoreo y Evaluación de los Programas en Concurrencia 2014 y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en sus Componentes Inspección en la Movilización Pecuaria y Vigilancia Epidemiológica 2014, autorizando finiquitar los contratos respectivos.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-17-15

El Comité Técnico se da por enterado de los **Acuerdos del I/III/15 al III/III/15**, de conformidad con lo descrito en el Acta No. 2 de la reunión celebrada el día 27 de Agosto del 2015 del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora.

XI.- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE GANADERIA DE LA SAGARHPA.

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio No. 12/04/0048** de fecha 20 de octubre del 2015, manifiesta lo que a la letra dice:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento, que el día 2 de octubre del presente, recibimos oficio s/n de parte del C. ING. LUIS SIERRA MALDONADO, presidente del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, en el que menciona que mediante **oficio No. BOO.02.02.03.01/1906/2015/6778** (se anexa copia), el Director General de Salud Animal del SENASICA-SAGARPA, comunica a la Delegación de la SAGARPA en Sonora, que es procedente la reprogramación de recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Subcomponente de Salud Animal 2015. Dicha reprogramación había sido puesta a consideración de la citada Dirección General, mediante Acta Extraordinaria de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria.

Programa de Trabajo	Validado			Reprogramado		
	Federal	Estatad	Total	Federal	Estatad	Total
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad	13,566,118.00	689,556.00	14,255,674.00	16,929,858.88	689,556.00	17,619,414.88
Sanidad Bovina y Bioseguridad	1,465,114.00	73,255.00	1,538,369.00	1,280,414.00	73,255.00	1,353,669.00
Sanidad Ovina y Caprina	770,660.00	38,533.00	809,193.00	759,547.00	38,533.00	798,080.00
Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas	599,610.00	28,980.00	629,590.00	599,610.00	69,411.00	669,022.00
Varroasis de las Abejas	210,526.00	10,525.00	221,051.00	150,551.00	10,500.00	161,051.00
Despoblación	1,052,632.00	52,631.00	1,105,263.00	1,352,632.00	359,463.20	1,712,095.20
Emergencia Sanitaria	5,000,990.00	350,049.00	5,351,039.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto Especial Garrapata Boophilus spp Región Sur	0.00	0.00	0.00	1,596,846.92	0.00	1,596,846.92
Total	22,665,650.00	1,244,529.00	23,910,179.00	22,669,460.00	1,240,719.00	23,910,179.00

Lo anterior es con el propósito de que en esa Unidad a su digno cargo, se considere dicha reprogramación y se hagan los ajustes que se estimen convenientes:

En atención a lo antes expuesto, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-18-15

El Comité Técnico del FOFAES, se da por enterado del contenido del **Oficio No.12/04/0048** de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, en relación de la reprogramación de recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Subcomponente de Salud Animal 2015, para lo cual se deberán de hacer los ajustes presupuestales correspondientes.

Por tal motivo, el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora (COFOPES), deberá apegarse para el informe de los cierres correspondientes, a los montos de la reprogramación de los Recursos Federales y Estatales, que en el cuadro se detallan.

XII.- OFICIO No. 146.00./1610/2015 DE LA DELEGACION ESTATAL DE SAGARPA - AUDITORIA 7/2013 "COMPONENTE GANADERO" Y AUDITORIA 14/2013 "COMPONENTE AGRICOLA".

La Delegación de SAGARPA, mediante **Oficio No. 146.00./1610/2015**, de fecha 7 de octubre del 2015, informa lo siguiente:

"En complemento al Oficio No. 146.00.100/1578/2015, de fecha 01 de Octubre de los corrientes, en seguimiento a Oficio No. 08/114/OIC/AI/0124/2015, con fecha 29 de Septiembre del presente, girado por el C.P. Pablo Javier Álvarez García, Titular del Área de Auditoría Interna, referente al seguimiento de las observaciones pendientes de atender en las Auditorías No. 7/2013 "Componente Ganadero 2012" y 14/2013 "Componente Agrícola 2012".

Para tal efecto, derivado del Informe Ejecutivo del Seguimiento de las Recomendaciones Preventivas y Correctivas No. 19/2015:

Auditoría 7/2013 Componente Ganadero 2012, Observación 2, se le solicita que el FOFAES o a través del Fiduciario, instrumenten los procedimientos legales procedentes en contra de los beneficiarios, que conlleven a la recuperación de los recursos por un monto de \$231,606.16 (Doscientos treinta y un mil pesos, 16/100 M.N.), para lo cual deberá remitir a esta Delegación el comprobante del reintegro de los recursos a la TESOFE y/o número de demanda promovida que se halla presentado para tal efecto.

Auditoría 14/2013 Componente Agrícola 2012, Observaciones 2 y 3, se le solicita que el FOFAES o a través del Fiduciario, instrumenten los procedimientos legales procedentes en contra de los beneficiarios, que conlleven a la recuperación de los recursos por montos de \$88,970.00 (Ochenta y ocho mil pesos, 00/100 M.N.) y \$1'929,961.00 (Un millón novecientos veintinueve mil pesos, 00/100 M.N.), respectivamente, para lo cual deberá remitir a esta Delegación los comprobantes del reintegro de los recursos a la TESOFE y/o número de demanda (s) promovida (s) que se hayan presentado.

Por lo tanto, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quién corresponda para que a la brevedad posible, se envíen a esta Delegación la atención de las observaciones y recomendaciones Preventivas y Correctivas, con el fin de estar en posibilidades de solventarlas ante el Órgano Interno de Control."

En referencia al asunto planteado a través del oficio enviado por la Delegación, se informa a este Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES la situación que guardan las dos auditorías mencionadas. En su proceso resolutivo, y de conformidad a lo señalado en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los casos observados ya han transitado por la regulación establecida en el procedimiento administrativo y habiendo agotado todas sus etapas, se ha concluido que algunos productores quedaron en una situación irregular y se ha llegado a la determinación final de reclamarles el reintegro del apoyo otorgado.

En ese mismo contexto y para efecto de agotar cualquier instancia legal en contra de los productores incumplidos, se busco orientación con la Dirección General de Averiguaciones Previas, para estar en posición de formular formal querrela por la comisión de hechos y conductas que a nuestro juicio dan lugar a la actualización del delito de fraude previsto y sancionado por el artículo 318 y demás relativos del Código Penal del Estado de Sonora; donde nos observan que como elemento esencial para poder presentar el escrito de querrela ante esa autoridad ministerial es obligatorio acreditar la personalidad e interés jurídico de quien presenta la querrela, misma personalidad de la cual carece el Gobierno del Estado toda vez que en el instrumento jurídico que sustentan y regula los recursos públicos derivados de los apoyos en concurrencia de los que se vieron beneficiados los productores incumplidos, el Gobierno del Estado funge como órgano ejecutor y carece de tal personalidad para presentar formal querrela.

Para el caso de la **Auditoria No. 07/2013 Componente Ganadero**, los productores que se encuentran en la determinación final de reclamarles el reintegro del apoyo otorgado, son los siguientes:

OBSERV.	INCISO	FOLIO	DENOMINACION	MONTO OBSERVADO
2	A	SR1200195647	JOSE EUGENIO CADENA GALAZ	58,880.00
2	A	SR1200272202	JESUS NORIEGA VEGA	25,875.00
2	A	SR1200272389	EL TORREON QUESOS SC DE RL DE CV	33,000.00
2	A	SR1200290989	FRANCISCO ANTONIO FRAGOSO VEGA	50,250.00
2	A	SR1200328142	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE ESTACION LLANO	45,601.16

Para el caso de la **Auditoria No. 14/2013 Componente Agrícola**, los productores que se encuentran en la determinación final de reclamarles el reintegro del apoyo otorgado, son los siguientes:

OBSERV.	INCISO	FOLIO	DENOMINACION	MONTO OBSERVADO
3	B	SR1200178991	JOSE LUIS GONZALEZ GARCIA	164,300
3	B	SR1200181303	MACLOVIA BORBON ARGUELLES	114,286
3	B	SR1200181537	MARIA LOURDES RIVERA AMAYA	165,000
3	B	SR1200197560	ABELARDO HORACIO PAREDES ALDAMA	15,000
3	B	SR1200199981	JOEL DUARTE ESTRADA	110,000
3	B	SR1200200063	FEDERICO COTA ARMENTA	185,000
3	B	SR1200200187	FRANCISCA RIVAS ENCINAS	135,000
3	B	SR1200200211	FRANCISCA PORTILLO CHAVEZ	185,000
3	B	SR1200203470	JESUS PORTILLO CHAVEZ	135,000
3	B	SR1200205675	JOSE LEAL DIAZ	135,000
3	B	SR1200205902	ARMANDO LAPIZCO VALENCIA	135,000
3	B	SR120L236257	ROSENDO CABRAL URQUIJO	150,000
3	C	SR120L236258	JOSE GOMEZ RABAGO	150,000
3	D	SR1200176180	MACLOVIO PORTILLO TEJEDA	169,400

De tal forma, que para presentar la formal querrela por la comisión del delito de fraude previsto, y habiendo previamente revisado esta situación con el área jurídica del Fiduciario de este Fideicomiso (BBV Bancomer), se requiere solicitarle al Fiduciario, que otorgue las facultades jurídicas necesarias para poder presentar las querellas a los productores observados.

En virtud de lo anterior, se propone el siguiente:

ACUERDO N° 385-19-15

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 146.00./1610/2015, en relación de los resultados de las Auditorias Nos. 7/2013 Componente Ganadero y 14/2013 Componente Agrícola, del Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, asimismo se da por enterado de la relación de productores observados a los cuales ya queda concluido que se les debe de presentar querrela o demanda para poder solventar las auditorias referidas; De igual forma, se Autoriza solicitarle al Fiduciario del Fideicomiso, que otorgue las facultades jurídicas necesarias a los C.C. M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, Titular de la SAGARHPA y Vicepresidente del Fideicomiso FOFAES; al Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación y Vicepresidente Suplente del Fideicomiso FOFAES; al Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA y Vocal Estatal del Fideicomiso FOFAES; al C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA y Vocal Estatal del Fideicomiso FOFAES; al Lic. Daniel Ruiz Medina, Director Jurídico de la SAGARHPA; al Ing. Marcelino Sánchez Martínez, Encargado del Despacho de la Delegación de la SAGARPA y Secretario Técnico del Fideicomiso FOFAES; al Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario y Vocal Federal del Fideicomiso FOFAES; al Lic. Rafael Medina Vásquez, Titular del Área Jurídica de la Delegación de SAGARPA y Suplente del Secretario Técnico del Fideicomiso FOFAES, quienes deberán proceder legalmente contra los productores señalados de la presentación de las denuncias y/o querrelas que permitan la recuperación de los recursos del Fideicomiso.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.

13.1.- ORGANISMO INTERNO DE CONTROL (OIC) DE LA SAGARPA - SEGUIMIENTO A LAS AUDITORIAS No. 7/2013 COMPONENTE GANADERO 2012 Y LA No. 14/2013 COMPONENTE AGRICOLA 2012, PENDIENTES DE ATENDER.

El Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA, solicita en nombre de la Encargada del Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA en Sonora, Lic. Maria Olivia Cruz Chávez; y a petición del Lic. Pedro Rafael Estrella Robles, Auditor Ejecutivo Regional de los OIC, se lleve a cabo una reunión para el día Jueves 5 o 6 de Noviembre del presente, con la Delegación y los Funcionarios de la SAGARHPA, con la finalidad de darle Seguimiento a las Auditorias Nos. 7/2013 y 14/2013, del Ejercicio 2012 del Componente Ganadero y Componente Agrícola respectivamente, pendientes de ser atendidas.

13.2.- SOLICITUD DE LA DELEGACIÓN DE SAGARPA-REACTIVACIÓN DEL COMPONENTE DEL SISTEMA PRODUCTO AGRÍCOLA-SISPROA- DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA 2015.

En relación del Programa de Fomento a la Agricultura 2015, Componente Sistema Producto Agrícola (SISPROA), la Delegación de SAGARPA, solicita al pleno de este Comité del FOFAES, se reactiven los apoyos para este Componente y se realice nuevamente, la petición en conjunto Delegación – Estado, para que sean radicados al Fideicomiso FOFAES los recursos Federales pendientes, y a su vez, el Estado haga lo propio con la parte que le corresponde.

XIV.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 385-20-15

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

XV.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Tricentésima Octogésima Quinta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 14:30 horas del viernes 30 de Octubre del 2015, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA

Lic. Rafael Medina Vásquez
Titular del Área Jurídica de la Delegación de
SAGARPA

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo
Asesor y Enlace de la de SAGARHPA

Ing. Rogelio Méndez Ibarra
Subdelegado Agropecuario de la SAGARAPA

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SAGARPA

Ing. Gustavo Camou Luders
Subsecretario de Ganadería de SAGARHPA

Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la
SAGARHPA

Ing. José Muñoz Rosas
Director de Infraestructura Hidroagícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua

Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez
Directora General de Financiamiento y
Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora

Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox
Gerente Estatal de FIRCO

C. Roberto Javier Durazo Borbón
Comisario Público Ciudadano